Señores
SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL PROVEEDORES MARINOS, S. A.
Presente

Señores:

En mi calidad de Comisario de la Soc. Anónima Mercantil Proveedores Marinos, S. A., rindo a ustedes el informe correspondiente a mi gestión - realizada durante el ejercicio económico de 1972.

La empresa en su sistema contable ha mantenido los principios de - Contabilidad generalmente aceptados.

Los ingresos de la Compañía provenientes de las ventas de camarones en el mercado local son cobrados en sucres, y su precio es el promedio - del mercado a las fechas de las ventas. Por ser esta empresa una subsidiaria de Empacadora Nacional, C. A., la producción integra es vendida a ella, quien la exporta por su cuenta y riesgo una vez procesada.

Las deudas de los armadores independientes estan siendo pagadas con las entregas de pesca y con referencia de aquellas embarcaciones que fueron entregadas a los capitanes para cuentas en participación su aportación se está llevando a cabo y se transferirá el 50% de sus derechos una vez - que estas sean pagadas.

La empresa se haya en un baste plan de inversiones en construcciones de barcos pesqueros, los mismos que servirán para acelerar el desarrollo de la empresa y por ende de la actividad económica en la que nos encontramos, acogiendonos a los beneficios de la Ley de Pesca y Fomento pesquero.

Los inventarios han sido valorizados sobre la base igual a los años anteriores. Las amortizaciones de gastos anticipados se han efectuado.

La empresa tiene titulos satisfactorios de sus propiedades y todos - se hayan registrados en los libros.

Los créditos otorgados por los bancos y comercio han sido debidamente registrados, los documentos son pagados a sus vencimientos y no mantenemos ningún reclamo por estos conceptos.

Los sueldos y salarios se están pagando en sus fechas respectivas - sean semanalmente o por quincenas. No existen reclamos pendientes de carácter laboral para la empresa.

Todas las obligaciones por cargas sociales han sido cumplidas, asi -

como impuestos y contribuciones para la Intendencia de Compañías Anónimas.

Las declaraciones al Fisco han sido presentadas oportunamente y estamos fiscalizados hasta el año 1970.

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías he efectuado - revisiones periódicas tanto a los comprobantes como a los libros y auxiliares de Contabilidad.

Muy atentamente,

César Vásquez Pesantes
COMISARIO